

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Cleodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 >
Extranjero, año..... 40 >

MADRID
JUEVES 30 DE AGOSTO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 >
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 421
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Artículo de costumbres.

Mis ataques de risa

¿Cómo lo diré? Yo soy un hombre bueno, un hombre de mundo, un hombre si se quiere de carácter raro.

Cuando las gentes se enfadan, á mí me dan ataques de risa, y lo que solivianta á los demás morales, á mí me divierte, en tretiene y regocija.

¿En qué consistirá? ¿Quién lo sabe? ¿En la manera de ver, en la manera de ser, en el temperamento, en la suerte ó en la dicha que me cupo, de poder paladear el bien y el mal y deducir consecuencias que me sirvan como norma de conducta? ¿Consistirán acaso mis ataques de risa cuando los demás se incomodan, en el largo y profundo conocimiento que tengo de los hombres, en el profundo desprecio que me inspiran aquellos que he tratado y que, examinados a posteriori cuando la pasión ha desaparecido, me parecen de lo viles é insignificantes que ellos eran? ¿Quién lo sabe?

¿Obedecerá mi buen humor cuando las gentes se enfurecen, mis carcajadas, mis ataques de risa cuando los demás se hallan atacados de indignación y de ira, á que yo vea los acontecimientos tales y como son, ó á que los vea al revés? ¿Obedecerá á que yo tenga un concepto diametralmente opuesto al de mis convecinados para juzgar los hechos, los necios y las circunstancias? ¿Quién lo sabe?

El caso es, y yo me divierto mucho con signándolo, que á mí me encantan los estúpidos, los vanidosos, los cursis, los entes ridículos, los que presumen de lo que no son y quieren aparentar lo que no tienen, y que á mí me divierten más que nada las bestias enriquecidas, los pijoos resucitados, los advenedizos de ayer, los animales que han despreciado todo libro, todo estudio y á todo hombre de talento y han sabido enriquecerse, medrar, engordar, imponerse, aunque rebuzen cuando hablan, y no les alumbre otra luz que la del día y la de su imbecilidad.

Si, mis queridos señores, yo declaro que cuando topo con un descalzaperros enriquecido, con un tiazio ordinario adinerado, con un café sin modales, que regañada como un verraco en la propia faz de una persona decente y bien educada, me dan verdaderos ataques de risa, pero no de risa burlona, sino de risa admirativa, casi homérica.

Yo declaro que no concibo el mundo sin estúpidos, sin animales bipedos, y declaro bajo palabra de honor, que un mundo sin badulaques y sin mentecatos, ni entes en los talleres, sería un lugar insostenible.

Y hecha esta declaración importantísima de la admiración que siento por los tiazos enriquecidos, por los diputados del montón, por los ediles taberneros, y por otra serie de personas, cuya enumeración se haría demasiado prolija, voy á referir á ustedes los últimos ataques de risa que me han acometido, gracias á los últimos acontecimientos de la pasada semana.

Desátanse en improprios un advenedizo, dos advenedizos, tres pijoos resucitados, cuatro audaces, cinco judíos, de aquellos de quienes diría Saccard, el personaje de una de las obras maestras de Zola, de *La Argent*, que si los arrojan de cabeza á un pozo de aguas fecales, no sólo no se asfixian, sino que salen á flote con una moneda en los dientes; desátanse en improprios los vampiros bilbaínos, los que buscan el oro en el cieno, en la sangre de los hombres, en la abdicación de todo deber moral, en la suprema crisis de la conciencia; desátanse esos soberbios plutócratas en insultos y denuestos contra la Prensa y contra los periodistas, y cuando mis queridos cofrades, hermanos de profesión y de desventuras, se enfurecen contra los bastos y groseros millonarios cuya soberbia no tiene más límites que los de su estupidez, á mí me da un ataque de risa que me hace tumbarme en la cama.

Cómo me preguntó á mí mismo—¿se incomodan los periodistas por que los salvajes adinerados los desprecian? ¿Qué es lo que viene á ser un periodista, de escalera arriba ó de escalera abajo? ¿Qué es lo que representa un pobre pelagatos, que se ha pasado la vida estudiando y en pleno ayuno, sirviendo de escabel á toda nuli-

dad, mientras él se queda en el suelo? ¿Qué representa en la vida social un hombre de talento, que no tiene sobre qué caerse muerto, y no dispone de mil pesetas para gastarlas en una cena de amigas y de amigos, ni de otras mil para regalárselas una noche á cualquier Friné cínica á la última moda, ni tiene automóvil, ni es capaz de jugarse al bacarrat cincuenta ó cien mil pesetas, ni dispone de una moneda para hacer cantar á un ciego?

Y pensando en las tonterías que se les ocurren á los pobres periodistas, á mis compañeros de profesión, y á todo infeliz que se cree que el talento es cosa sólida y apreciable en España, llave para abrir las puertas de la riqueza, del bienestar y de la gloria, me entran unas ganas de reír, me acometen unos ataques de risa, que mi cara se torna roja, las venas del cuello se me hinchan, y me parece que voy á estallar de gozo.

¿Qué infelices son los periodistas! Levántase un edil cualquiera en la Casa de la Villa, un tabernero, pongamos por caso, un ilustre y orondo tasquero, de los que despachan el vino al copeado, y así que las cabezas se calientan, rebaja el H. quido de las copas y hace subir los números de la pizarra; levántase un eminente tasquero, adulterador de vino, reyezuelo de ese antro que se llama taberna, de ese antro que pesa sobre todos los hogares de los pobres; de ese antro cuyos miasmas envenenan á las familias de los bebedores; de ese antro en donde se queda el pan de los hijos, los harapos de la mujer, el alquiler del cuarto; de ese antro que debiera llamarse la antecámara de presidio, porque de él salen la mayoría de los crímenes de sangre que se cometen, los deshauicos, las reyertas, la intranquilidad del hogar, las sevicias á la esposa; y al levantarse el ogro despreciable, no se le ocurre otra cosa para disculparse de una felonía que él y otros cometieran contra la salud pública, que insultar á los pobres periodistas y llamarles asalariados. Y mientras los periodistas, mis compañeros de cadena, se enfurecen, á mí me vuelve á acometer la risa y todo espantado me pregunto: ¿Pero habré visto mentecatez semejante?

¿Cómo no se hacen cargo los explotados, los irreverentes del periodismo, que un tasquero de faz innoble, que un tasquero que dice *hauiga*, y es concejal, que un tasquero que se ha enriquecido despachando copas de veneno, recogiendo y revendiendo las escurriduras de los vasos, las babas que ha dejado en el fondo de la copa el borracho, de boca sucia y apesosa, el sífilítico, el canceroso, el leproso, el tísico, el sarnoso, el erisipeloso; como no se hace cargo que ese hombre ordinario, tosco, bestial, que tiene dinero precisamente porque en su cerebro berroqueño jamás ha penetrado la letra, ni un átomo de una idea; cómo no se percata que el vanidoso tasquero es un *genio*, un líneo, un hombre de pro que supo hacer caer sus manzanas rocias, sus manzanas bastas, sobre el dinero de los vicios, sobre lo que produce grandes perturbaciones sociales, dolores y lágrimas, mientras el pelafustan del periodista ayunaba y leía libros, que ni el mismo tasquero le daría por ellos ni una copa de rejalgar?

Y al llegar á este punto, me acomete la risa con una fuerza que pienso que es llegada mi última hora.

Me río con el vientre, con los brazos, con las piernas, con todo el cuerpo. Ahí es nada; un tasquero concejal que puede ser delegado de limpiezas, de alcantarillas, de beneficencia, del matadero, de mercados, de cementerios, y que puede meter la hoz en toda clase de expedientes y pedir que se queden ocho días sobre la mesa. Ahí es nada, ser concejal tabernero y salir del Municipio hecho un *señor*, un *prócer*, un hombre con maneras, un hombre que ha aprendido que los guantes no son para los pies.

¿Qué endiablados de periodistas, qué pretensiones tienen! Y así como á otros cuando los ultrajan les dan ataques de bilis, de reuma, de ira, de rabia ó de desesperación, á mí cuando me insulta un vampiro desvergonzado, de esos que buscan el dinero en el cieno ó en la sangre de un hombre, vendiendo vino adulterado y revendiendo los microbios de todas las enfermedades, revendiendo las asquerosas babas que se llaman cortinas, esas

babas que dejan los borrachos, los sífilíticos y los tuberculosos en el fondo de las copas, entonces me río, y me río cada vez más, me río sin tino, y no puedo por menos de preguntarme: pero ¿cómo no se les ha ocurrido á esos periodistas que no tienen sobre qué caerse muertos, hacer una campaña contra las tabernas, contra las inmundas tabernas, contra los taberneros que los insultan y, sobre todo, contra esa infección continua, contra ese inicu atentado á la salud pública, contra esa vergüenza que llaman *cortinas*?

Y me río y me río cada vez más, mientras mis compañeros se incomodan, se enfurecen y protestan: ¿Obedecerán mis ataques de risa á mi regocijado temperamento? ¿Cualquiera lo sabe!

¡Estoy escribiendo este artículo de malas costumbres, y me estoy riendo!

Domingo Alvarez.

DE MARINA

Más aclaraciones.

Con detenimiento hemos leído dos artículos que inserta EJÉRCITO Y ARMADA en los números correspondientes á los días 13 y 24 del actual, titulados, respectivamente, *Cuando se arreglarán las cosas de Marina* y *No lo entendemos*.

En uno y otro se demuestran palpablemente que las penalidades para las viudas y huérfanos de los individuos de los Cuerpos subalternos de la Armada debe regularse por los sueldos que disfrutaron los causantes.

A pesar de tan claras y extensas explicaciones parece que queda algo por decir, quizás lo de más bulto y lo más esencial para patentizar el equívoco en que se basa la ponencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina al declarar las pensiones para los expresados herederos.

En el *Diario Oficial del Ministerio de Marina*, núm. 108, se inserta una acordada de dicho alto Consejo y de fecha 20 del actual, que señala para los hijos del contra-maestre mayor de segunda clase D. José Tejaño Sagallo, la pensión de 470 pesetas anuales con arreglo á la Ley de 29 de Julio de 1891, es decir, lo que pertenece á los causahabientes de un primer teniente.

Esta determinación constituye un nuevo olvido de la ley de 29 de Diciembre de 1903 y un desconocimiento absoluto del Reglamento del Cuerpo de Contramaestres de la Armada y su artículo 143 á que se refiere la citada ley que termina diciendo: *«Y sus viudas é hijos disfrutarán las pensiones que con relación á sus sueldos deben percibir, considerados como Cuerpo político militar solo para tal fin.»*

De donde deduce el Consejo Supremo que á los herederos de los Contramaestres mayores de 2.ª clase les corresponde pensión de primeros tenientes. Del texto del artículo 7.º de su Reglamento. Pasa este sí bien dice que los Contramaestres mayores de 2.ª clase serán todos graduados de afueras de navío, también afirma, que á juicio del Gobierno podrá obtener graduaciones superiores hasta la de capitán de fragata y los mayores de 1.ª hasta la de capitán de navío, equivalente á la de coronel.

A esta ambigüedad, medida en su grado infimo, se ajusta el Consejo Supremo para declarar aquellas pensiones, siendo así que ni este artículo 7.º ni ninguno del expresado reglamento con ley rufecado con el horrible condescendencia los subalternos durante diez y siete años.

Lo único del reglamento de contramaestres, que goza hoy de fuerza de ley, es el artículo 143, cuya parte pertinente á lo que defendemos, se contiene en el 137, que asigna el sueldo anual de 3.600 pesetas para los contramaestres mayores de segunda clase, y así está incluido en el presupuesto de Marina, y por consiguiente, en el de la Nación; que continúa, por lo tanto, ley principal del Estado que debe ser fielmente ejecutada y no mal interpretada.

Los retiros se conceden con arreglo á estos sueldos según previene la ley de 2 de Julio de 1865 y la de presupuesto de 29 de Diciembre de 1903. ¿Qué razón hay para que lo que han de disfrutar los pobres viudas y los inocentes huérfanos se morza sin ajustarse á lo mandado?

La Ley de 22 de Julio de 1891 no es aplicable para los Cuerpos subalternos, por haber otra posterior en ocho años que manda se concedan con arreglo á los sueldos especiales que disfrutaban. Esto es terminante y proclama el indiscutible derecho á pensión que tiene la viuda del condestable D. Santos Paredes Campos y á que se haga un nuevo señalamiento á los huérfanos del contra-maestre D. José Tejaño, con arreglo á los sueldos de 16250 y 300 pesetas mensuales que, respectivamente, disfrutaban los causantes, subsanándose al par cuantos errores de la misma índole se llevan cometidos.

El no hacerlo así, da lugar á pensar que se trata del mayor daño para los herederos de tan beneméritos clases.

Y la persistencia obligará, no sólo á las

viudas y huérfanos, sino á que todos los que en su día puedan tener derecho á pensión, se dirijan á la representación nacional en Cortes para que se lleve á efecto lo votado por ellas y sancionado por S. M. el Rey en beneficio de los Cuerpos subalternos de la Armada.

Bergantín.

Clero castrense.

Real decreto.

EXPOSICION

Señor: El personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército viene percibiendo, desde hace bastantes años, sueldos que no están en armonía con los asignados á la oficialidad de los demás cuerpos similares del Ejército, pues aparte un corto período de tiempo, durante el cual fueron iguales estos dos grupos á los que gozan los de análoga categoría en dichos organismos, siguen en la actualidad con los sueldos especiales que diversas disposiciones han establecido.

Razones de orden económico obligaron seguramente á mantener esta diferencia; pero dispuesto en el artículo séptimo de la ley adicional á la constitutiva, que los empleos en los cuerpos auxiliares estarán asimilados á los del Ejército, y que el cuerpo de que se trata, entre otros, tendrá en su plantilla como categoría superior, una plaza con asimilación á coronel, parece que no debe continuar por más tiempo la excepción citada, y que debe reconocerse al Cuerpo Eclesiástico el derecho que en punto á categorías y sueldos le otorga la ley más arriba citada.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

San Sebastián 27 de agosto de 1906.—Señor, á los reales pies de vuestra majestad, José López Dominguez.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los sueldos que en cada categoría disfrutará el personal coecioso del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, serán los correspondientes á los empleados de ésta á que aquellas están asimiladas, según mi decreto de once de Abril de mil novecientos, no habiendo de realizarse tal reforma en tanto no se disponga de créditos consignados expresamente para esta atención.

Artículo 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de lo dispuesto en este decreto, haciendo las oportunas variaciones en los proyectos de presupuestos correspondientes.

Dado en San Sebastián á 27 de Agosto de 1906.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, José López Dominguez.

Cosas de Ceuta.

El asesinato en plena calle del comandante del presidio y otros actos que revelan la resistencia de los penados á ser trasladados á otros puntos donde no han de tener tanta libertad, impone al Gobierno el imperioso deber de tomar las más enérgicas resoluciones.

Es preciso que en España cesen esas luchas de la inmoralidad contra la moralidad, de la indisciplina social contra la disciplina, y que los enemigos de la patria que en su mismo seno elaboran su ruina, su desmembramiento y su deshonra, caigan por mano del verdugo.

Salga inmediatamente de esa hermosa ciudad africana el presidio y la menor resistencia de los penados fusilese sin piedad, que siempre el resultado será que la sociedad se habrá desprendido de un miembro gangrenado.

Hay que exigir también estrecha responsabilidad á la policía, cuyo jefe quizás por no tener antecedentes tan honrosos y limpios de toda falta, omisión, descuido ó transigencia, como es de absoluta necesidad, fué más de una vez declarado cesante y repuesto por influencias y consideraciones á sus súbditos, posición que le obliga á extenuarse en la vigilancia y en el cumplimiento de sus deberes.

Los servicios todos, deben montarse en Ceuta de forma y manera pura y esencialmente militar.

El presidario no debe pisar esa noble tierra regada con sangre de españoles y portugueses, y en la que se eleva la patria bandera, cual centinela avanzado en el Norte de Africa.

Compárese á Ceuta con Gibraltar y se verá cuanto dista aquella de esta, y cuanto es preciso hacer para imitarla.

El presidio; esos 2000 hombres entre los que apenas habrá uno digno de consideración, debe ser sustituido por 2000 soldados, de los cuales casi mil deban ser artilleros, y la mitad de los otros mil de Caballería, Ingenieros, Administración, Sanidad, Parques móviles, trenes de todas clases para los servicios auxiliares etc. etc., amén de una estación naval á las órdenes del General gobernador.

Nada de Ayuntamiento en Ceuta; una Junta de arbitrios como en Melilla y sacar de la plaza inmediatamente á cuantos se opongan á la política del Gobierno inspirada en la conferencia de Algeciras.

Por las guarniciones de Ceuta y Melilla, y á título de aprendizaje, debe pasar lo más florido de todas las armas y cuerpos del Ejército.

La sección de la Escuela de tiro del Ejército, que tiene á su cargo el tiro de costa, debe salir de Cádiz é instalarse en Ceuta.

Y no decimos más por hoy de lo mucho que allí tiene que hacer el general gobernador.

Ya el general Bernal acometió valientemente la solución del problema de obras públicas relacionadas con los servicios militares, que debían transformarse á Ceuta en algunos años y convertirla en una ciudad donde vayan á pasar parte del año muchas familias de la península, para disfrutar de agradable temperatura, de preciosas vistas y de una tranquilidad que hoy no existe á causa del presidio.

No terminaré sin afirmar que el general Sotomayor será sostenido en su mando por merecer la absoluta confianza del Gobierno, cuya política sigue al pie de la letra.

Además moralizará lo que deba y necesite moralizarse y á su lado deben estar todos los amantes del patrio prestigio.

Al director de Carabineros.

Hay sueltos oficiosos que perjudican más de lo que benefician.

¿Que en la Dirección se cumple lo que referente á destino de oficiales está regulado por una Real orden!

Falso, falsísimo, y he aquí un ejemplo de los muchos que hemos de ir citando. El teniente D. Manuel Aragonés tenía solicitado un destino en Mallorca.

Estaba inscrito en el registro de preferencia con el número uno.

Ocurre una vacante y se la dan... á un teniente de Huesca, recién ascendido.

¿Es así como cumple el director general de Carabineros lo dispuesto?

¿Es así como alienta y mantiene la interior satisfacción en el Cuerpo de oficiales?

La mantendrá seguramente entre los que llevan años y años en la Dirección del Cuerpo sin haber practicado los servicios correspondientes á su empleo y menos haber pasado por las Comandancias de fatiga; pero no entre esa oficialidad falta de influencia que, confiando su causa á la justicia, á la equidad y al compañerismo, se ven preteridos y atropellados en sus derechos.

Si las comparaciones no fueran odiosas, las haríamos entre las gestiones y disposiciones de dos directores y de ellas saldría el General Director de Carabineros, inutilizado moralmente para seguir ejerciendo el alto cargo que ya hace años ejerce, con perjuicio de otros Tenientes Generales que, como el veterano y dignísimo general Coello, de gratísima memoria en el Cuerpo, afirmarían seguramente en todas las clases de él la interior satisfacción, sobre la base de la más estricta justicia y equidad.

Basta por hoy.

Al señor Gobernador.

TIRTA DE BLANCA.—CHULOS EN ACCIÓN

Es verdaderamente triste, apenas el alma, ver cómo pasean impudicamente por esas calles á pie y en coche; llenan los merenderos de la Bombilla y asisten á la curia de Apolo, cuando está abierto, multitud de jóvenes menores de edad, que, asociadas á jugadores, á señoritos chulos y á gentes de mal vivir, son explotadas por éstos, que las obligan á ejercer la prostitución y á explotar á los incautos, á los que van á rescatar en esos y otros sitios de recreo.

Es corriente ver con la mayor indiferencia á esas desgraciadas jóvenes, comenzar por la fatal pendiente de la más vergonzosa prostitución, sin que las autoridades procuren atajarlas en ella por medio de una estricta vigilancia, regocijándose á tiempo y entregándose á sus familias, ó en su defecto, en las casas de beneficencia, de corrección ó de asilo, apelando en caso de reincidencia y con las incorregibles, á la más severa reclusión, hasta su mayor edad.

Verdad es que ha llegado á tal el rebajamiento de una parte de nuestra juventud, que no falta de ella quien llevando apellido respetable, y hasta desempeñando cargo ó destino en centro ministerial, y sirviendo entre hombres de honor, vicia de la prostitución de esas sus jóvenes amantes, á las que quizás deshonraron con miserable engaño ó fementidas promesas, lanzándolas después de una manera villana, inhumana é inhumana, en la mayor adrección y en el más repugnante rebajamiento.

Y así viven no pocos chulos, de la clase de señoritos, y de la que no fosa, hasta que llega un día en que por pura casualidad, y rara vez por celo de los empleados de la higiene son detenidas las tan vergonzosas y villanamente explotadas jóvenes y conducidas al hospital presa de repugnantes

enfermedades, sin haber curado a estos males...

Clero castrense.

Destinos.—Ocupa los segundos: D. Saturnino Otero...

Información de Marina

Le ha sido concedido un mes de licencia al capitán de fragata D. Juan Bautista Aguilera...

Ha sido nombrado ayudante personal del jefe de Estado Mayor del Departamento de Cádiz...

Se ha declarado indemnizable la comisión de justicia que ha ido a desempeñar a Vigo el teniente auditor de segunda don José San Martín.

Para poder dictar una disposición de carácter general que evite en lo posible las dificultades que encuentran los alumnos de náutica...

INFORMACIÓN POLÍTICA

Esta mañana ha marchado en el rápido a San Sebastián, el ministro de Marina.

Lleva algunos decretos de su departamento para ser sometidos a la firma regia.

Supóngase que este viaje obedezca a tener que acompañar al Rey en su próxima excursión a Bilbao...

Según hablamos anticipado, esta tarde marcha a Astorga el Sr. García Prieto.

Desde Astorga se dirigirá a Oriedo, visitando además San Esteban de Pravia, Luarca, Avilés y Gijón.

Acompañan al ministro su hermano don Alvaro, el Director de Obras públicas, el ingeniero jefe de la quinta división señor Goyelmo y los diputados Sres. Portela y Alvarez Mendez.

LA HIJA DEL "VIVILLO"

Por la Guardia civil han sido capturadas Rosa Camargo, hija del "Vivillo", y María Jesús Quirós...

Ambas se las persigue como enebriadoras, y una y otra faltaban de Estepa hace dos meses.

Dicen las detenidas que fueron en busca de su padre y esposo, respectivamente, y que no los encontraron...

En favor de los niños abandonados. Italia no sufre solamente la crisis económica...

Basta atravesar las principales poblaciones del reino, para convencerse del estado miserable y del número crecido de niños y adolescentes vagabundos...

Una nueva llega a noticia nuestra que, aunque no alcanza más que a una sola población, Góscua, parece concebida con más generalidad y amplias miras...

Un abogado de la población indicada, M. Filippo Asquarone, fué nombrado por la generosidad del senador Plazo...

La nueva institución ha recibido por nombre "Albergue del Infancia", y en ella tendrán ingreso los menores de estorpes...

Temporalmente, el Asilo admitirá también a los niños cuyos padres viven de su trabajo, si uno de ellos estuviese enfermo...

Se establece, por último, una sección especial para los niños detenidos o condenados que confían a la institución...

Como decimos antes, este es un paso modesto en el camino iniciado en otras naciones, que resulta aun más insignificante en...

relación con la gravedad del mal que Italia sufre, pero siempre resulta un ensayo interesante...

Es esta, como dice la Revista internacional delle scienze sociali, una cuestión de verdadera salud social: La existencia de la infancia abandonada y culpable que pupila...

Confía en que los vinicultores y viticultores tendrán pronto grandes e importantes mercados extranjeros.

A propósito de la supresión de los consumos, ha indicado el ministro que al reanudar las sesiones de Cortes presentará a éstas el proyecto correspondiente...

Los ciento treinta y tanto millones que por el impuesto ingresarán en el Tesoro onstán a los pueblos cuatrocientos, y si la sustitución se realiza se beneficiarán sus intereses grandemente...

De la ley del Banco de España trata efectivamente de reservarla, pensando en evitar el crédito, pero siempre sin meterse en aventuras.

En cuanto a los Bancos agrícolas no pueden concederles protección, dejando que ellos se auxilien naturalmente.

La ley suprimida los consumos influirá, naturalmente, en los precios económicos con las Vascongadas, porque varían el cupo.

En las primeras horas de la tarde de ayer se declaró un violento incendio en el balneario, de Belascolán distante unos veinte kilómetros de Pamplona.

Adquirió el fuego grandes proporciones desde los primeros momentos por la falta casi absoluta de medios para combatir.

Los bañistas y el vecindario de los pueblos cercanos trabajaron heroicamente para conseguir la extinción.

Salieron bomberos de Pamplona con abundante material. El fuego ha destruido la parte nueva del establecimiento, siendo los daños materiales de gran consideración.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales. Los bañistas han regresado a esta capital en su mayoría.

Se trabaja en casi todas las fábricas y talleres de la capital. De la fábrica "La Austriaca" telefonaron a los centros oficiales que no se podía empezar la faena por impedido un grupo de huelguistas...

El presidente del Consejo anuncia el envío de dos batallones de cazadores y ordena la urgente represión de la huelga.

El estado de las huelgas en las zonas mineras es igual que el de ayer. No se trabaja en ellas.

Esta mañana, momentos después de pasar una locomotora que iba de los lavaderos de Horta a la mina, explotó bajo un rail un cartucho de dinamita...

Razonada ésta, encontráronse otros dos cartuchos, que se estallaron por estar mal colocados, y que debieron ser puestos en las primeras horas de la madrugada.

La locomotora estaba destinada a conducir un coche con fuerzas de la Guardia civil. Ignórase quién sea el autor del hecho.

Dejóse a un huelguista por sospechas, pero demostró su inocencia y fué puesto en libertad.

También de Castro Urdiales telegrafían que el ferrocarril de Galdames han aparecido levantados los rails y quemado un aparato.

Añade que se ha reconducido la efervescencia de los huelguistas.

En Astillero el paro ha sido completo; no se ha trabajado en los talleres, en el muelle ni en las fábricas. Lo mismo ha acontecido en las minas de las zonas de Cabarga, Villaseous, Camargo y Fuente Arve.

Durante la tarde anterior, los gobernadores de Burgos y de Valladolid comunicaron que había comenzado la concentración de la guardia y que por la noche se trasladaría esta fuerza a Santander.

El total de guardias que envían las citadas provincias, son 150 de infantería y 90 de caballería.

De Madrid salieron para Santander en tren especial a las tres y media de la tarde los batallones de cazadores de Figueras y Arpiles, al mando del coronel D. Fernando Santa Coloma...

En breve se firmarán la concesión de títulos de duque de Tovar y marqués de Placeres a favor de los señores marqués de Tovar y García Prieto.

El ministro de Hacienda. El Sr. Navarro Reverter ha declarado que el motivo principal de su viaje han sido las negociaciones de un tratado de comercio con Francia.

Ayer conferenció el ministro con monseñor Cambon, embajador de la veleta republicana.

Hay marcha a París el expresado diplomático, llevándose el texto del tratado. Este tratado anunció el Sr. Navarro Re-

verter que no será el último que se concierte en breve plazo.

Sobre el problema de la baja de los cambios dijo que es cuestión de que se preste; pero que por lo compleja que es necesita gran estudio.

De momento considera lo más conveniente y sólo piensa en tener oro en reservas para no temer las alteraciones del mercado.

Confía en que los vinicultores y viticultores tendrán pronto grandes e importantes mercados extranjeros.

A propósito de la supresión de los consumos, ha indicado el ministro que al reanudar las sesiones de Cortes presentará a éstas el proyecto correspondiente...

Los ciento treinta y tanto millones que por el impuesto ingresarán en el Tesoro onstán a los pueblos cuatrocientos, y si la sustitución se realiza se beneficiarán sus intereses grandemente...

De la ley del Banco de España trata efectivamente de reservarla, pensando en evitar el crédito, pero siempre sin meterse en aventuras.

En cuanto a los Bancos agrícolas no pueden concederles protección, dejando que ellos se auxilien naturalmente.

La ley suprimida los consumos influirá, naturalmente, en los precios económicos con las Vascongadas, porque varían el cupo.

En las primeras horas de la tarde de ayer se declaró un violento incendio en el balneario, de Belascolán distante unos veinte kilómetros de Pamplona.

Adquirió el fuego grandes proporciones desde los primeros momentos por la falta casi absoluta de medios para combatir.

Los bañistas y el vecindario de los pueblos cercanos trabajaron heroicamente para conseguir la extinción.

Salieron bomberos de Pamplona con abundante material. El fuego ha destruido la parte nueva del establecimiento, siendo los daños materiales de gran consideración.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales. Los bañistas han regresado a esta capital en su mayoría.

Se trabaja en casi todas las fábricas y talleres de la capital. De la fábrica "La Austriaca" telefonaron a los centros oficiales que no se podía empezar la faena por impedido un grupo de huelguistas...

El presidente del Consejo anuncia el envío de dos batallones de cazadores y ordena la urgente represión de la huelga.

El estado de las huelgas en las zonas mineras es igual que el de ayer. No se trabaja en ellas.

Esta mañana, momentos después de pasar una locomotora que iba de los lavaderos de Horta a la mina, explotó bajo un rail un cartucho de dinamita...

Razonada ésta, encontráronse otros dos cartuchos, que se estallaron por estar mal colocados, y que debieron ser puestos en las primeras horas de la madrugada.

La locomotora estaba destinada a conducir un coche con fuerzas de la Guardia civil. Ignórase quién sea el autor del hecho.

Dejóse a un huelguista por sospechas, pero demostró su inocencia y fué puesto en libertad.

También de Castro Urdiales telegrafían que el ferrocarril de Galdames han aparecido levantados los rails y quemado un aparato.

Añade que se ha reconducido la efervescencia de los huelguistas.

En Astillero el paro ha sido completo; no se ha trabajado en los talleres, en el muelle ni en las fábricas. Lo mismo ha acontecido en las minas de las zonas de Cabarga, Villaseous, Camargo y Fuente Arve.

Durante la tarde anterior, los gobernadores de Burgos y de Valladolid comunicaron que había comenzado la concentración de la guardia y que por la noche se trasladaría esta fuerza a Santander.

El total de guardias que envían las citadas provincias, son 150 de infantería y 90 de caballería.

De Madrid salieron para Santander en tren especial a las tres y media de la tarde los batallones de cazadores de Figueras y Arpiles, al mando del coronel D. Fernando Santa Coloma...

En breve se firmarán la concesión de títulos de duque de Tovar y marqués de Placeres a favor de los señores marqués de Tovar y García Prieto.

El ministro de Hacienda. El Sr. Navarro Reverter ha declarado que el motivo principal de su viaje han sido las negociaciones de un tratado de comercio con Francia.

Ayer conferenció el ministro con monseñor Cambon, embajador de la veleta republicana.

Hay marcha a París el expresado diplomático, llevándose el texto del tratado. Este tratado anunció el Sr. Navarro Re-

se empezado el revestimiento del mismo.

En las mencionadas obras trabajan los obreros Francisco M. Martín y Manuel Martínez Coronado, bajo la dirección del maestro José Pardo.

Este bajó a las nueve de la mañana a examinar los trabajos, y cuando se hallaba en el fondo del pozo, los obreros, que estaban junto a la boca del mismo, percibieron un fuerte ruido producido por un movimiento de tierras...

Impezaron a gritar pidiendo socorro, acudiendo varios vecinos de los alrededores, que se prestaron a auxiliarle para ver de salvar al infeliz obrero.

La operación del desescobro resultaba muy lenta por falta de herramientas, y después de inauditos esfuerzos, un vecino llamado Manuel Pastor Barrios, logró sacar el cadáver de la misma.

José Pardo era casado, contaba cuarenta y nueve años de edad y estaba domiciliado en la calle del Proletario, núm. 5.

Avistado el Juzgado de guardia, se personó en el lugar del suceso, interrogando a los compañeros de la víctima y ordenando la traslación del cadáver al Depósito judicial.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

Contra una sociedad.—Venganza de una muerte.—Muertos por no rendirse.

Perseste en circular en San Petersburgo el rumor de que será aplicada la ley marcial a una sociedad secreta titulada: «Muerte por muerte».

Se anuncia también como inminente la venganza de la muerte del general Von Larlskr.

Desde Riga telegrafían que considerables fuerzas de policía cercaron una casa habitada por revolucionarios.

Ultimada la resistencia a ser detenidos y todos prefirieron morir a rendirse.

Los revolucionarios rusos han quemado la ciudad de Cambeff.

Dos mil personas han quedado sin albergue.

Nuevo gobernador de Varsovia.—Represalias violentas.

El general Skniar, gobernador de Varsovia, aún no restablecido de las heridas que sufrió en el atentado de que fué víctima, se ha quedado completamente sordo.

Es seguro que le sustituirá en este cargo con carácter de interino, el Sr. Rannenkampf y que éste empleará violentas represalias.

VARIEDADES

Algunas reglas útiles. Respira aire puro que es el alimento de la sangre.

Bebe agua que no tenga color, olor, ni sabor. Come poca carne y muchas legumbres.

De comida a comida deben pasar cuando menos cuatro horas.

Alimento mal mastigado, es mal digerido. Asea tu cuerpo, asea tu casa y cuida que estén siempre limpios los utensilios de la cocina.

No tomes alcohol por gusto y cuando quieras usarlo consulta al médico.

No te fies de los aperitivos, son venenos disfrazados.

El trabajo físico es indispensable para que funcionen bien todas las partes del cuerpo.

El órgano que no funciona, se atrofia. Aquel que se abriga mucho, enferma con más frecuencia.

Acuéstate y levántate temprano. El mundo es de los que se levantan temprano.

Enferma más los placeres que los dolores. Ouesta menos evitar una enfermedad que curarla.

Siete horas de sueño son suficientes para reparar las fuerzas por lo general.

Los niños duermen más y los viejos menos que los adultos.

La alegría, la tristeza y la cólera necesitan reposo después de sentirlos, porque consumen mucha fuerza nerviosa.

El uso de los baños de agua fría prolonga la vida y evita muchas enfermedades.

La electricidad alimenta el sistema nervioso.

El uso de la electricidad para los que llevan una vida sedentaria, es el ejercicio físico más cómodo y necesario.

Cuando te fatigues no te desabrigues.

Los hijos pagan los desórdenes de los padres.

Las enfermedades crónicas necesitan un tratamiento crónico.

Poca medicina y mucha higiene son los secretos de una vida larga y dichosa.

Donde no entra la luz, ni el aire, entra el mérito enseguida.

LOS SITIOS DE GERONA

El Ayuntamiento de Gerona ha acordado reclamar del Gobierno que, a semejanza de la Real orden dictada por el ministerio de Instrucción pública para que se cumplieran las soberanas disposiciones de las Cortes de Cádiz, de que al conmemorarse el centenario de los heroicos sitios de Zaragoza se eleva un monumento en memoria de aquella defensa gloriosísima, se levante otro en honor de los heroicos gerundenses, que tan alto pusieron el honor de la patria en su inolvidable sitio.

Gerona considera altamente plausible el asoto ministerial, pues Zaragoza mereció ese recuerdo de su persona bravura. Pero la trágica epopeya gerundense merece también otro monumento.

Además, la Junta suprema y las Cortes de Cádiz, que menciona el preámbulo de la real orden del Sr. Jimeno, concedieron a la ciudad de Gerona iguales privilegios que a la capital de Aragón.

Peláez y Alvarez, los egregios caudillos de aquellas defensas de Gerona y Zaragoza, merecen igual recuerdo e idéntico honor, y sus nombres inscritos en letras de oro en el salón de sesiones del Congreso, justifican que sus heroísmos apreciáronlos los legisladores al unísono. Zaragozanos y gerundenses.

Hundimiento.

Un hombre sepultado. En la calle de Acositeros (Cuatro Caminos), ocurrió ayer mañana un lamentable accidente, que costó la vida a un infeliz obrero.

En un meroadero establecido en la citada calle se venían realizando obras para la construcción de un pozo, alcanzado ya la profundidad de unos 20 metros, habiéndose

empezado el revestimiento del mismo. En las mencionadas obras trabajan los obreros Francisco M. Martín y Manuel Martínez Coronado, bajo la dirección del maestro José Pardo.

Este bajó a las nueve de la mañana a examinar los trabajos, y cuando se hallaba en el fondo del pozo, los obreros, que estaban junto a la boca del mismo, percibieron un fuerte ruido producido por un movimiento de tierras, dándose cuenta del peligro que corría José Pardo.

Impezaron a gritar pidiendo socorro, acudiendo varios vecinos de los alrededores, que se prestaron a auxiliarle para ver de salvar al infeliz obrero.

La operación del desescobro resultaba muy lenta por falta de herramientas, y después de inauditos esfuerzos, un vecino llamado Manuel Pastor Barrios, logró sacar el cadáver de la misma.

José Pardo era casado, contaba cuarenta y nueve años de edad y estaba domiciliado en la calle del Proletario, núm. 5.

Avistado el Juzgado de guardia, se personó en el lugar del suceso, interrogando a los compañeros de la víctima y ordenando la traslación del cadáver al Depósito judicial.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

Contra una sociedad.—Venganza de una muerte.—Muertos por no rendirse.

Perseste en circular en San Petersburgo el rumor de que será aplicada la ley marcial a una sociedad secreta titulada: «Muerte por muerte».

Se anuncia también como inminente la venganza de la muerte del general Von Larlskr.

Desde Riga telegrafían que considerables fuerzas de policía cercaron una casa habitada por revolucionarios.

Ultimada la resistencia a ser detenidos y todos prefirieron morir a rendirse.

Los revolucionarios rusos han quemado la ciudad de Cambeff.

Dos mil personas han quedado sin albergue.

Nuevo gobernador de Varsovia.—Represalias violentas.

El general Skniar, gobernador de Varsovia, aún no restablecido de las heridas que sufrió en el atentado de que fué víctima, se ha quedado completamente sordo.

Es seguro que le sustituirá en este cargo con carácter de interino, el Sr. Rannenkampf y que éste empleará violentas represalias.

VARIEDADES

Algunas reglas útiles. Respira aire puro que es el alimento de la sangre.

Bebe agua que no tenga color, olor, ni sabor. Come poca carne y muchas legumbres.

De comida a comida deben pasar cuando menos cuatro horas.

Alimento mal mastigado, es mal digerido. Asea tu cuerpo, asea tu casa y cuida que estén siempre limpios los utensilios de la cocina.

No tomes alcohol por gusto y cuando quieras usarlo consulta al médico.

No te fies de los aperitivos, son venenos disfrazados.

El trabajo físico es indispensable para que funcionen bien todas las partes del cuerpo.

El órgano que no funciona, se atrofia. Aquel que se abriga mucho, enferma con más frecuencia.

Acuéstate y levántate temprano. El mundo es de los que se levantan temprano.

Enferma más los placeres que los dolores. Ouesta menos evitar una enfermedad que curarla.

Siete horas de sueño son suficientes para reparar las fuerzas por lo general.

Los niños duermen más y los viejos menos que los adultos.

La alegría, la tristeza y la cólera necesitan reposo después de sentirlos, porque consumen mucha fuerza nerviosa.

El uso de los baños de agua fría prolonga la vida y evita muchas enfermedades.

La electricidad alimenta el sistema nervioso.

El uso de la electricidad para los que llevan una vida sedentaria, es el ejercicio físico más cómodo y necesario.

Cuando te fatigues no te desabrigues.

Los hijos pagan los desórdenes de los padres.

Las enfermedades crónicas necesitan un tratamiento crónico.

Poca medicina y mucha higiene son los secretos de una vida larga y dichosa.

Donde no entra la luz, ni el aire, entra el mérito enseguida.

LOS SITIOS DE GERONA

El Ayuntamiento de Gerona ha acordado reclamar del Gobierno que, a semejanza de la Real orden dictada por el ministerio de Instrucción pública para que se cumplieran las soberanas disposiciones de las Cortes de Cádiz, de que al conmemorarse el centenario de los heroicos sitios de Zaragoza se eleva un monumento en memoria de aquella defensa gloriosísima, se levante otro en honor de los heroicos gerundenses, que tan alto pusieron el honor de la patria en su inolvidable sitio.

Gerona considera altamente plausible el asoto ministerial, pues Zaragoza mereció ese recuerdo de su persona bravura. Pero la trágica epopeya gerundense merece también otro monumento.

Además, la Junta suprema y las Cortes de Cádiz, que menciona el preámbulo de la real orden del Sr. Jimeno, concedieron a la ciudad de Gerona iguales privilegios que a la capital de Aragón.

Peláez y Alvarez, los egregios caudillos de aquellas defensas de Gerona y Zaragoza, merecen igual recuerdo e idéntico honor, y sus nombres inscritos en letras de oro en el salón de sesiones del Congreso, justifican que sus heroísmos apreciáronlos los legisladores al unísono. Zaragozanos y gerundenses.

Hundimiento.

Un hombre sepultado. En la calle de Acositeros (Cuatro Caminos), ocurrió ayer mañana un lamentable accidente, que costó la vida a un infeliz obrero.

En un meroadero establecido en la citada calle se venían realizando obras para la construcción de un pozo, alcanzado ya la profundidad de unos 20 metros, habiéndose

empezado el revestimiento del mismo. En las mencionadas obras trabajan los obreros Francisco M. Martín y Manuel Martínez Coronado, bajo la dirección del maestro José Pardo.

Este bajó a las nueve de la mañana a examinar los trabajos, y cuando se hallaba en el fondo del pozo, los obreros, que estaban junto a la boca del mismo, percibieron un fuerte ruido producido por un movimiento de tierras, dándose cuenta del peligro que corría José Pardo.

Impezaron a gritar pidiendo socorro, acudiendo varios vecinos de los alrededores, que se prestaron a auxiliarle para ver de salvar al infeliz obrero.

La operación del desescobro resultaba muy lenta por falta de herramientas, y después de inauditos esfuerzos, un vecino llamado Manuel Pastor Barrios, logró sacar el cadáver de la misma.

José Pardo era casado, contaba cuarenta y nueve años de edad y estaba domiciliado en la calle del Proletario, núm. 5.

Avistado el Juzgado de guardia, se personó en el lugar del suceso, interrogando a los compañeros de la víctima y ordenando la traslación del cadáver al Depósito judicial.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

Contra una sociedad.—Venganza de una muerte.—Muertos por no rendirse.

Perseste en circular en San Petersburgo el rumor de que será aplicada la ley marcial a una sociedad secreta titulada: «Muerte por muerte».

Se anuncia también como inminente la venganza de la muerte del general Von Larlskr.

Desde Riga telegrafían que considerables fuerzas de policía cercaron una casa habitada por revolucionarios.

Ultimada la resistencia a ser detenidos y todos prefirieron morir a rendirse.

Los revolucionarios rusos han quemado la ciudad de Cambeff.

Dos mil personas han quedado sin albergue.

Nuevo gobernador de Varsovia.—Represalias violentas.

El general Skniar, gobernador de Varsovia, aún no restablecido de las heridas que sufrió en el atentado de que fué víctima, se ha quedado completamente sordo.

Es seguro que le sustituirá en este cargo con carácter de interino, el Sr. Rannenkampf y que éste empleará violentas represalias.

VARIEDADES

Algunas reglas útiles. Respira aire puro que es el alimento de la sangre.

Bebe agua que no tenga color, olor

+

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago.

Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencial: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.^a Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más o menos costosos.

Merece a nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy a los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conociendo el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega a curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo a todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro-magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse llegando a desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro-magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizante, y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el *Cinturón Electro-Reductor* (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, a pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide a usar el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

— 372 —

perfumes y mujeres, flores y vinos exquisitos.

Es preciso concentrar en uno solo todos los placeres ideales y conocidos, llenar su copa de oro relumbrante de pedrerías, y decir después de haber apurado la última chispa que luce todavía en el fondo de una hoguera que se está apagando; y así estaban apagados a la vida a bordo de la balza; porque para alimentar los treinta hombres que sobrevivían no quedaban más que tres libras de gallina y un tonelito de vino.

De común acuerdo podían los desgraciados poner término a esta horrible agonía; pero no, no... había que vivir... Vivir entre lágrimas, odios, tormentos, orímenes... Mas ¿qué importe? se vivía... El insólito vital lo quería así y no había allí padre ni hijo, maridos ni oficiales, mujeres ó muchachas, sino seres que tenían hambre y que para comer debían intentarlo todo. Fortuna para los fuertes, desgracia para los débiles...

Uno sólo parecía hacerse superior a estas necesidades irritantes: Szafty. Su semblante no había cambiado; seguía tranquilo, impassible, frío, y observaba arrimado al tronco del palo.

A cada golpe de mar que venía a inundar la balza, los unos bajaban la cabeza, los

— 377 —

—Mira, Pablo—decía Szafty—¿A Alice y el marinero. ¿Ver?—señalando se acercaba al oído del desgraciado, que padecía horriblemente de una herida que tenía en la espalda.—¿Ver? ya te lo había dicho. Cree, pues, ahora en alguna cosa. Subordinación, pudor de mujer, pasión, amor, todo eso cede a la irresistible influencia del hambre ó de la sed; nobles sentimientos que dependen de una necesidad tan innoble, que... Pero ¿no me oyes? ¿estás desmayado? ¡Oh! ya me oírás—dijo Szafty con sonrisa infernal; y haciéndole respirar un cordial de que estaba provisto, le volvió en sí.

—¡Ah! ¡por piedad! déjame, vete de aquí—murmuró Pablo.

—Te voy a salvar, hijo. Tóme, come.—Y Szafty, entreabriéndole con mucho misterio la caja de plata que había llevado consigo cuando salió de la corbeta, sacó un pedazo de una sustancia sólida y compacta y se lo dio a Pablo.

Pablo lo llevó ávidamente a los labios, y en seguida, por un movimiento de sublime reflexión, lo dividió en tres pedacitos y se arrastró hacia su padre. Alice estaba demasiado lejos y no tuvo fuerzas bastantes para llegar a ella.

— 376 —

do, estropeado y desfilarrado en un momento.

La embriaguez se apoderó pronto de estas cabezas debilitadas por tantas privaciones, y en medio del estrépito de las olas y de los ruidos de la tempestad se pusieron a cantar con voz medio apagada palabras extensas, incoherentes y tristes, como la canción de un loco.

A la claridad roja de la luna algunos querían bailar dando tropezones, hasta que, atetados de bebida y atolondrados por el vino, caían como muertos rodando aquí y allí sobre la balza, que en el momento que se inclinaba desaparecían en el mar sin dar un grito.

El parisense, borracho de todo punto, vio a Alice que estaba agazapada junto a una barria vacía.

—¡Toma, bebé!—dijo dando a la joven en los dientes con el tanque.

Alice bebió con placer hasta lo último, y el color y el calor le subieron al rostro.

—Estás muy linda—tartamudeó el parisense.—Por el trabajo dame un beso.

Y el marinero tocó con su boca impura los labios de Alice, que dijo rechazándole débilmente:

—¡Oh! ese vino me ha hecho gran bien. Aun tengo sed... aun.....

— 373 —

otros oponían al violento choque de las olas despojos de tablas y de arboladura; otros no hacían esfuerzo alguno para sujetarse a ellas, y tendidos en el suelo, en un abatimiento letárgico, con los ojos abiertos, empañados y vidriosos morían silenciosos un chicote que la casualidad había echado allí y no le soltaban ya. Algunos, con las piernas metidas entre las tablas de la balza se refan, porque al dolor y el hambre los habían vuelto locos.

El mayor número de pie, y apretados unos contra otros, obedecían como una masa inanimada a las oscilaciones de la balza, de la que ocupaban el centro. A la parte de atrás estaban Pablo, su padre, el viejo Garnier, Alice y su tía, y Szafty. Por un resto de instinto de subordinación se había permitido que quedasen bajo la custodia de los oficiales los víveres que había.

El teniente que estaba echado al abrigo de una defensa de barricas, envuelto en un mazzel oriental, miraba a Pablo, que a su vez no separaba la vista de Alice. Ésta, acurrucada, chorreando agua, temblando de frío y con la cabeza apoyada sobre las rodillas, que sostenía con sus descarnados brazos dirigía una mirada fija y sostenida sobre Szafty. Madama de Biene no veía ni pensaba, estaba inerte.